



SEÑORES SOSTEN MUTUO SRL EN FORMACION  
 AV SAN MARTIN 2386  
 5152 VILLA CARLOS PAZ

### Resumen Galicia al 30-06-2016

Cuenta	Número	Saldo Inicial	Créditos	Débitos	I.V.A.	Saldo Final
CORRIENTE	\$ 18424-3 138-1	431,76	21.450,00	4.916,39	485,77	16.479,60

### Cuenta Corriente en Pesos Nro. 0018424-3 138-1

Clave Bancaria Uniforme (CBU): 0070138520000018424315

C.U.I.T. del Responsable Impositivo 30-71467861-9 / I.V.A. Resp. Inscripto

### Tasa Extraordinaria sobre Saldos deudores (excedidos y transitorios): 48,00 % T.N.A.

Saldos deudores	Promedio	Intereses
	6.519,87 (MAYO 2016)	265,79

Fecha	Descripción	Origen	Débito(-)	Crédito(+)	Saldo
31-05	SALDO INICIAL				431,76
01-06	COMISION MANTENIMIENTO DE CUENTA		576,00		-144,24
01-06	EMISION Y PROCESAMIENTO DE EXTRACTO		90,00		-234,24
01-06	IMPUESTO DE SELLOS		6,64		-240,88
01-06	INTERESES SOBRE SALDOS DEUDORES		265,79		-506,67
01-06	IVA		195,68		-702,35
01-06	PERCEPCION RES.GRAL. 212/98		118,38		-820,73
01-06	IMP.DEB.LEY25413-ALICUOTA GENERAL		7,51		-828,24
02-06	COMISION POR DESCUBIERTO		105,00		-933,24
02-06	IVA		22,05		-955,29
02-06	PERCEPCION RES.GRAL. 212/98		13,34		-968,63
02-06	IMP.DEB.LEY25413-ALICUOTA GENERAL		0,84		-969,47
06-06	PAGO VISA EMPRESA BUSINESS		2.388,45		-3.357,92
06-06	IMP.DEB.LEY25413-ALICUOTA GENERAL		14,33		-3.372,25
08-06	COM/INT.COMPRA/CESION BOL:07709223		1.274,65		-4.646,90
08-06	IMP.DE SELLOS-CANJES/CORRESPONSALES		37,71		-4.684,61
08-06	IVA		133,80		-4.818,41
08-06	IMP.DEB.LEY25413-ALICUOTA GENERAL		8,68		-4.827,09
08-06	IMP.CREDITO LEY 25413-ALIC.GRAL.		128,70		-4.955,79
08-06	COMPRA/CESION CPD BOL:			21.450,00	16.494,21
30-06	MANTENIMIENTO GALICIA 24 PYME 4173090000265318		12,00		16.482,21
30-06	IVA		2,52		16.479,69

**Cuenta Corriente en Pesos Nro. 0018424-3 138-1** (CONTINUACIÓN)

Página 2 de 2

C.U.I.T. del Responsable Impositivo 30-71467861-9 / I.V.A. Resp. Inscripto

Fecha	Descripción	Origen	Débito(-)	Crédito(+)	Saldo
30-06	SALDO ANTERIOR				16.479,69
	IMP.DEB.LEY25413-ALICUOTA GENERAL		0,09		16.479,60
TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE DEBITOS PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 31-05-2016 Y EL 30-06-2016.					\$ 31,45
TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE CREDITOS PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 31-05-2016 Y EL 30-06-2016.					\$ 128,70
TOTAL MENSUAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01-05-2016 Y EL 31-05-2016.					
TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE DEBITOS					\$ 338,17
TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE CREDITOS					\$ 552,00
TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 CREDITO COMPUTABLE COMO PAGO A CUENTA					\$ 187,68
TOTAL MENSUAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01-06-2016 Y EL 30-06-2016.					
TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE DEBITOS					\$ 31,45
TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE CREDITOS					\$ 128,70
TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 CREDITO COMPUTABLE COMO PAGO A CUENTA					\$ 43,76

Los saldos deudores de cuentas corrientes contarán con una cobertura de vida y/o invalidez por Enfermedad y Accidente, Póliza Nro. 100.578 (cuenta en pesos), con un capital máximo asegurado de \$ 150.000 para clientes que no superen los 74 años de edad, siendo la edad máxima para el ingreso a la póliza de 74 años y la correspondiente a la permanencia de 80 años. En caso de fallecimiento la indemnización será prorrateada entre los titulares de la cuenta cubiertos por el seguro de acuerdo a las limitaciones establecidas en los capitales máximos asegurados y a las edades de permanencia. El costo del seguro de vida es de 0,28% sobre el monto del saldo deudor. Como en todos los seguros existen riesgos no cubiertos. Como asegurado podrás solicitar en cualquier momento un ejemplar de la póliza. Compañía Aseguradora Galicia Seguros S.A. CUIT: 30-68714552-2. Banco Galicia S.A. Agente Institorio Nro. 17 CUIT: 30-50000173-5.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 450.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito, podrá exceder de \$ 450.000 cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Los totales mensuales de Retención Impuesto Ley 25.413 mencionados pueden ser modificados por devoluciones o ajustes.

Al completar esta hoja pueden quedar operaciones sin registrar.

Galicia Responde. Obtenga respuesta a sus inquietudes, quejas o reclamos llamando al 0810-444-6655 ó 0-800-888-4254 de lunes a viernes de 8:00 a 21:00 hs. o por internet ingresando a "Contáctenos" en [www.bancogalicia.com](http://www.bancogalicia.com).